



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia HERNANDEZ, Alicia Celia - EX-2026-2092-UNC-ME#HNC

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. HERNANDEZ, Alicia Celia, DNI N°: 17.626.498, Legajo N°: 26854, al cargo categoría 366-5 7C, del Servicio de Fonoaudiología del Hospital Nacional de Clínicas, por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. HERNANDEZ, Alicia Celia, DNI N°: 17.626.498, Legajo N°: 26854, al cargo categoría 366-5 7C, del Servicio de Fonoaudiología del Hospital Nacional de Clínicas, por haberse acogido al beneficio jubilatorio, a partir del 1 de Enero del 2026.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. HERNANDEZ, Alicia Celia, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

